

## **La herencia de un conflicto político: memoria y presente en Chile**

Por María Chiara Bianchini\*

Todos los países que han vivido momentos de conflicto político interno y que han experimentado regímenes dictatoriales represivos se enfrentan a la persistencia de memorias en disputa; es más, a medida que pasa el tiempo y se torna posible establecer una distancia entre pasado y presente, interpretaciones contrapuestas y a menudo rivales sobre ese pasado se ponen en el centro del debate político y cultural, transformándose en cuestiones públicas ineludibles del proceso de democratización. A este respecto, el caso de Chile es emblemático, puesto que se trata de una sociedad aparentemente alejada de su pasado dictatorial, que exhibe una estabilidad política excepcional en el contexto del Cono Sur latinoamericano y que, sin embargo, está violentamente dividida en torno a su pasado reciente, como se vio en ocasión de la muerte del exdictador.

A la hora de preguntarse sobre las causas y los significados de este conflicto persistente es necesario volver la mirada al proceso político chileno de los últimos treinta años, analizando particularmente los significados del golpe de estado de 1973 y del proceso de transición a la democracia empezado en 1988. El análisis que se propone a continuación parte de la idea de que el conflicto de las memorias no abarca sólo los hechos del pasado, sino que se transforma en el símbolo de un conflicto de alternativas políticas para la construcción del Chile presente y futuro, conflicto que no tiene cauces para expresarse a nivel parlamentario o partidista debido, sobre todo, a la falta de mecanismos de participación y a la resistencia al cambio por parte de las elites políticas y económicas del país.

Tomás Moulian ha señalado con agudeza que la experiencia chilena con relación a la democracia es la historia de una dualidad: la democracia entendida como gobernabilidad desde las elites y la democracia como proceso de democratización siempre incompleto y que expresa el "deseo de otro Chile", desde el pueblo<sup>1</sup>. La idea que subyace a este análisis es que esa dualidad no sólo explica en buena medida el conflicto político acabado con el golpe de estado de 1973, sino que también proyecta ese conflicto en el presente y alimenta la pugna de las memorias colectivas.

### **El proyecto democrático-popular y la gobernabilidad**

Desde el punto de vista político, el trienio del gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) constituye una coyuntura única en la historia de Chile por tratarse de la mayor experiencia

histórica de participación popular, en escala ampliada, de la sociedad chilena. Sin embargo, el proyecto de la Unidad Popular se ubica en el marco de un ciclo político mucho más amplio que se venía desarrollando en Chile desde hacía varias décadas. El comienzo de ese ciclo puede detectarse en la primera década del siglo XX, con la emergencia de un importante movimiento obrero que puso en marcha un proceso de estructuración de las bases de una “política popular” en Chile, cuyos principales componentes fueron el desarrollo de la organización popular, la ilustración obrera y el socialismo como horizonte político de transformación del capitalismo<sup>2</sup>.

En los años veinte, la convergencia del movimiento obrero y de las clases medias llevó a una reforma del sistema político chileno y al surgimiento de lo que algunos han llamado el “proyecto democrático popular” o “proyecto nacional-estatal-democrático”. Se trataba de un proceso, dirigido desde el estado, de progresiva inclusión democrática de los sectores populares, urbanos y rurales en la vida política y económica del país que quedó expresado en los principios constitucionales de la Asamblea de Obreros e Intelectuales de 1925 y en la experiencia del gobierno del Frente Popular entre 1938 y 1947. El proyecto democrático popular se contraponía a la política de las elites tradicionales que, en las distintas coyunturas históricas, hicieron uso de la represión e incluso de la intervención de las fuerzas armadas (en septiembre de 1924 y enero de 1925) para perseguir un proyecto de democracia centrada en la gobernabilidad y caracterizada por la exclusión de las clases populares del ejercicio del poder.

En la década de los sesenta, gracias a la expansión y diversificación de los movimientos populares y al renovado protagonismo del sistema de partidos políticos chilenos, el proyecto democrático popular alcanzó su máxima expresión con la “revolución en libertad” del gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964 – 1970) y con la “vía chilena al socialismo” de Salvador Allende. La “revolución en libertad” fue un proyecto centrado en la articulación de la acción del gobierno con un emergente movimiento campesino que se vio favorecido por la reforma agraria, y con el movimiento de pobladores que se beneficiaron de unas políticas de vivienda y “promoción popular” que buscaban legitimar y orientar a las organizaciones vecinales de los barrios pobres. Las políticas de estado, en esta etapa, favorecieron el desarrollo de la organización popular, contribuyendo de este modo al proceso de democratización de la sociedad chilena. De hecho, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, ganaron en presencia y legitimidad una diversidad de movimientos sociales populares que ampliaron las prácticas de participación y de democracia.

La Unidad Popular nace de este proceso y le aporta una proyección socialista. Es así que

durante el gobierno de Allende, el proyecto democrático popular tomó la forma ideológica de la "vía chilena al socialismo", intento de sustituir el capitalismo en el marco de la democracia representativa institucional, a través de la realización de profundas transformaciones que llevaran a una sociedad más justa e igualitaria. El proyecto de la Unidad Popular se basó en la promoción de la organización y participación popular y en la puesta en marcha de un proceso redistributivo y de un proyecto de desarrollo dirigidos desde el estado que incluía la nacionalización de empresas y recursos estratégicos.

En palabras de Tomás Moulian, *"la Unidad Popular no pretendía ser una revolución directamente socialista sino más bien buscaba realizar transformaciones sin tomar el poder total, pero teniendo como perspectiva el avance hacia el socialismo a través de la acumulación de fuerzas en el estado. Pero desde sus comienzos se enfrenta, en ocasiones de un modo planificado o en otras como efecto de incidentes de la lucha política, a la propiedad burguesa monopólica, a la propiedad burguesa en general, y también a la propiedad agraria. Aunque no se estuviera realizando el socialismo sino solo preparando sus condiciones y no hubiese aplicación de la violencia, el proceso tenía los efectos subjetivos de una revolución, puesto que modificaba de facto un punto central de todo estado de derecho: el estatuto de la propiedad"*<sup>3</sup>.

Con el triunfo de la Unidad Popular, los movimientos sociales alcanzaron un protagonismo histórico y logros sin precedentes: el movimiento sindical se transformó en interlocutor válido y directo del gobierno; los pobladores, con el apoyo del estado, construyeron más viviendas que nunca y los campesinos ingresaron definitivamente en las luchas democráticas. Las estrategias dominantes de los diversos movimientos combinaron, en esa etapa, formas de lucha y de presión institucionales con formas extrainstitucionales, como la ocupación de fábricas y la toma de latifundios, mientras que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y algunos sectores del Partido Socialista preconizaban la necesidad de la lucha armada para el cumplimiento de la transición al socialismo.

Los sectores oligárquicos tradicionales y parte de la clase media que compartían el conservadurismo y el miedo al cambio, reaccionaron poniendo en marcha estrategias institucionales y extrainstitucionales dirigidas a desestabilizar al gobierno, contando para esto con el apoyo político y económico del gobierno de Estado Unidos. Estos sectores finalmente optaron por la cancelación del estado de derecho y del régimen democrático, propiciando un golpe de estado militar dirigido a interrumpir el gobierno de Salvador Allende y a restablecer el orden en la sociedad y en la economía. "Con la imagen del Palacio de La Moneda en llamas se anunciaba la inauguración de una nueva época, la instauración de una nueva "revolución" que

supuso un giro completo y demoledor del orden preexistente y que se llevaría a cabo a través de la destrucción de la estructura institucional y socio-económica que había hecho posible el acceso al poder de los representantes de vastos sectores de la población antes excluidos. Se trataba de poner fin al carnaval desatado, al “mundo al revés”, con su secuela de inseguridad y subversión del orden establecido”<sup>4</sup>.

Los militares chilenos actuaron como un “ejército de ocupación” para reprimir y disciplinar a la sociedad popular. Si por una parte se cancelaba la democracia como sistema político, por la otra se bloqueaban los procesos de democratización social generados desde las bases. La dictadura ejerció el poder total a través del terror, la violación sistemática de los derechos humanos dirigiendo la represión no sólo en contra de los militantes de la izquierda política, sino en contra de todos los movimientos sociales populares con el objetivo de borrar del mapa político aquel proyecto democrático popular que la sociedad chilena venía creando desde hace décadas. La voluntad refundacional del régimen con respecto al sistema político-institucional quedó reflejada en la abolición de la Carta Constitucional de 1925 y en la aprobación, a través de un plebiscito realizado sin garantías electorales en 1980, de una nueva Constitución. La Constitución de 1980 apuntaba a institucionalizar el proceso contrarrevolucionario oligárquico-militar y preparó las condiciones para su supervivencia más allá del régimen militar.

El movimiento popular tardó años en rearticularse y elaborar respuestas para la nueva situación creada por la dictadura pero con el tiempo se fueron abriendo paso nuevos movimientos y nuevas prácticas asociativas, sobre todo en las poblaciones y entre los sectores medios que contaron con el apoyo de las iglesias cristianas, de las ONGs extranjeras y de los partidos políticos en la clandestinidad. La población animó diferentes movimientos culturales juveniles, así como de comunidades cristianas de base mientras que las iglesias y los profesionales de clase media fueron fundamentales para el desarrollo de un amplio movimiento de derechos humanos<sup>5</sup>.

El malestar generado por el régimen autoritario logró, después de diez años, expresarse finalmente en el espacio público en un ciclo de “protestas nacionales” que se realizaron entre 1983 y 1986. Esta “explosión de las mayorías” llevó a pensar durante algún tiempo que el derrocamiento de Pinochet y el derrumbe del sistema dictatorial constituían un objetivo alcanzable en el corto plazo a través de la desobediencia civil y de la ingobernabilidad. Sin embargo, el régimen hizo uso de todo el enorme poder de que disponía para frustrar los propósitos de sus opositores y la violencia de estado recayó sobre la sociedad movilizada. En

esta coyuntura, sobre todo a partir del fallido atentado contra Pinochet realizado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en 1986, la oposición democrática se dividió entre quienes seguían apostando por el derrocamiento directo del régimen y quienes empezaron a “dialogar” con el régimen para buscar una salida pactada. Desde una mirada retrospectiva, sin embargo, se ve con claridad que la división de la oposición no tenía su base en la cuestión de las formas de lucha sino en el tipo de sociedad que se deseaba construir. Es así que las protestas, si bien favorecieron la rearticulación del sistema de partidos y abrieron el camino para el restablecimiento de la democracia, sin embargo no lograron derrocar a Pinochet y finalmente se impuso una estrategia de salida intrainstitucional que se realizó bajo el predominio de una alianza de partidos políticos democráticos (Concertación de Partidos por el NO, luego Concertación de Partidos por la Democracia) en el marco del itinerario fijado por la Constitución de 1980.

La transición chilena entra en la categoría de las “transiciones vía transacción”: se trata de procesos regulados de disolución - y autodisolución - del régimen dictatorial, llevados adelante con un alto grado de control y supervisión por parte del mismo bloque autoritario. Las transiciones de este tipo frecuentemente tienen como resultado una situación pos autoritaria que presenta continuidades con el régimen anterior y una limitación de las oportunidades de cambio y reforma social en el nuevo régimen<sup>6</sup>. Esto es lo que pasó en el caso chileno. El 5 de octubre de 1988, el 54,71% de los chilenos votó NO en un plebiscito que, si bien había sido diseñado como mecanismo institucional para la perpetuación del gobierno de Pinochet, logró transformarse, gracias a la movilización ciudadana, en el primer paso de la transición chilena a la democracia. A partir de ese momento empezó un proceso de negociación sobre la naturaleza de la transición entre los partidos democráticos y las fuerzas partidarias del régimen militar.

La Concertación de Partidos por la Democracia que se conforma e institucionaliza en el marco de esta “transacción democrática”, es una coalición que reúne a antiguos adversarios políticos como el Partido Socialista renovado y la Democracia Cristiana que había sido golpista, y se constituye para asumir la dirección del gobierno y para canalizar la transición en el marco del modelo neoliberal. En el período inmediatamente precedente al comienzo del primer gobierno democrático, la Concertación permitió a las Fuerzas Armadas y a los sectores partidarios del régimen hacerse con un poder político y económico importante en el marco de una política de acuerdos en la que, según las palabras de Edgardo Boeninger – uno de los ideólogos clave de la transición: “lo fundamental era asegurar la transferencia del gobierno, aunque no se lograra la simultánea y equivalente transferencia del poder”<sup>7</sup>. En particular, la Concertación ganó las primeras elecciones posdictatoriales (marzo de 1990) después de haber

negociado reformas constitucionales limitadas y haber renunciado a la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

La transición chilena se estructuró entonces sobre la base de un pacto del estado con el poder militar y empresarial que garantizó la continuidad del modelo económico, el mantenimiento del marco político-institucional y la impunidad de los militares involucrados en las violaciones a los derechos humanos perpetradas bajo la dictadura. De este modo, se transitó hacia una democracia elitista y excluyente, inhibiéndose una vez más el desarrollo de la participación ciudadana y de los movimientos del pueblo. En el marco de la tensión histórica entre la democracia como participación y la democracia como gobernabilidad, se trató del cíclico retorno a la democracia concebida como gobernabilidad desde las elites que todavía estructura la visión de los dirigentes políticos chilenos.

### **Las cristalizaciones de la memoria**

La construcción de proyectos políticos para el presente y el futuro guarda una relación estrecha con la memoria de ciertos hitos históricos que marcan la identidad de una nación. Los distintos grupos de la sociedad realizan un proceso de interpretación, aprendizaje y resignificación de ciertos eventos del pasado y propagan su visión hacia las nuevas generaciones. El contenido de estas memorias - es decir lo que se recuerda, lo que no se recuerda y cómo se recuerda - representa un elemento importante, aunque no el único, para la conformación de las identidades y de los proyectos políticos de los distintos grupos de la sociedad.

En el caso chileno, el día del golpe de estado es el hito que marca un “antes” y un “después” en la historia del siglo XX. Ese día, 11 de septiembre de 1973, es entendido como la negación y término de un período y de un proyecto histórico y como el inicio de otro que, a su vez, da origen al contexto de vida del Chile actual. Desde esta perspectiva, los proyectos y las identidades políticas de los últimos treinta años se han definido en torno a los significados y aprendizajes que los distintos grupos han derivado de la experiencia de la Unidad Popular, del golpe militar, de la dictadura de Pinochet y, finalmente, de los procesos que han llevado a salir de esa dictadura<sup>8</sup>.

Puesto que la estructura del estado chileno deriva en buena medida del proceso “reorganizativo” iniciado en 1973, las instituciones y el orden socio económico del Chile de hoy son una “cristalización” de la memoria de los “vencedores del golpe”; es decir, que han surgido del ideario que animó el proyecto refundacional del régimen militar. Esto se hace visible sobre todo en tres aspectos que, según el sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón, constituyen

también las tres caras de la única reconciliación posible para la comunidad nacional chilena.

En primer lugar, la herencia del régimen pinochetista tiene que ver con el marco político-institucional y, en particular, con el hecho que el Estado chileno se estructura sobre la Constitución impuesta por Pinochet en 1980. Ésta ha sido modificada por la Concertación básicamente en dos ocasiones: en 1989, en el marco de las negociaciones iniciales de la transición, y en 2005 por el presidente Ricardo Lagos que aportó modificaciones sustanciales relativamente, sobre todo a la sumisión de las Fuerzas Armadas al poder civil. Sin embargo, en Chile nunca se ha convocado una Asamblea Constituyente que concordase las bases para una nueva institucionalidad democrática y esto tiene consecuencias fundamentales para la democratización de la política y de la sociedad. La Constitución de 1980 tiene un carácter extremadamente rígido ya que requiere de acuerdos tan amplios como improbables para ser modificada y, al mismo tiempo, vincula la posibilidad de decisión política en ámbitos tan importantes como la definición del presupuesto de la nación, el resguardo de los ingresos extraídos de los recursos naturales, la reglamentación de la participación del estado y de los agentes privados en la prestación de servicios básicos, la inversión pública en empleo productivo, salud, educación, previsión social, etc., entre muchas otras implicaciones.

El elemento probablemente más antidemocrático de la Constitución de 1980 es el sistema binominal mayoritario, que rige las elecciones parlamentarias y senatoriales, y que establece un mecanismo electoral inventado *ad hoc* por los ideólogos del régimen. Este sistema fue diseñado conforme a la idea, defendida por el pinochetismo y por sectores de la derecha y del centro, de que el quiebre de la democracia chilena en 1973 fue fruto de la polarización política y la extremización ideológica que habían permitido el ascenso de Allende al poder. El sistema responde entonces al objetivo de garantizar la estabilidad en torno a dos grandes polos electorales centristas para evitar la aparición de dinámicas centrífugas dentro del sistema político, por efecto del fortalecimiento de una tercera fuerza electoral, la izquierda. Se trata de uno de los llamados “enclaves autoritarios” nacidos de una lógica que legitima el golpe y el proyecto pinochetista de refundación del estado<sup>9</sup>. Además de garantizar el mantenimiento de dos polos moderados, lo cual hasta ahora ha significado una sobrerrepresentación de la derecha en el congreso, el sistema binominal condena a la exclusión parlamentaria a los grupos de la izquierda extraconcertacionista que incluyen al Partido Comunista y a los más diversos movimientos de la sociedad civil.

La reforma del sistema electoral lleva años en la agenda de los gobiernos de la Concertación, de hecho Ricardo Lagos ha abierto el camino a dicha reforma y Michelle Bachelet

ha hecho de ella uno de los puntos principales de su programa electoral. Sin embargo, la reforma del sistema electoral encuentra muchos obstáculos no sólo por parte de la derecha, sino también en amplios sectores de la misma Concertación que en estos dieciséis años también se ha beneficiado ampliamente de la cuota de poder obtenido gracias al sistema binominal.

Los efectos del marco institucional pinochetista en el desarrollo político del país son muy importantes: por una parte vinculan el margen de actuación de los gobiernos a una serie de pautas preestablecidas que tienden a reducir la deliberación política a una tarea más bien técnico-administrativa; por otra parte, excluyen a la sociedad de los procesos de toma de decisiones y dibujan una política basada en las negociaciones de las cúpulas de los partidos. Estos aspectos de la "governabilidad" autoritaria se complementan con una política de desmovilización ciudadana llevada a cabo a través de la criminalización de los movimientos populares y del uso de la represión. La "intolerancia" de las instituciones a la acción de los movimientos de las bases responde a la rigidez del sistema político y a su necesidad de generar consenso y evitar el conflicto, o hasta el debate político.

Ahora bien, hay mucha gente en Chile que cuestiona la validez política y ética de la Constitución vigente y reivindican su abolición y la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Por ejemplo, los movimientos de la sociedad civil reunidos en el Foro Social Chileno en noviembre de 2006, han denunciado la ilegitimidad de la Constitución a través de un "tribunal ético" que - integrado por exponentes de los movimientos ambientalista, sindical, cristiano de base y de derechos humanos, entre otros - ha condenado la Constitución por graves violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los chilenos, exigiendo su derogación y la convocatoria a un plebiscito en el que el pueblo pueda exigir la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

Los movimientos sociales populares y los sectores medios izquierdistas también tienen una "memoria" y ésta se centra en el recuerdo de que esta Constitución representa la institucionalización de un sistema que ha sido instalado por y para las elites militar y empresarial, a través del terrorismo de estado y de una injerencia ilegítima de Estados Unidos en la política chilena. Es este el punto de vista general de los que, de una manera u otra, se sienten herederos de la memoria de los "vencidos" del golpe y buscan la actualización de un proyecto democrático popular que, si bien no tiene mucha claridad de objetivos, se nutre del recuerdo de la experiencia de la Unidad Popular para plantear que "otro Chile es posible".



La actitud de la derecha conservadora y empresarial en este ámbito se relaciona evidentemente con la idea de que no sólo no puede cuestionarse la legitimidad de la Constitución – ya que no se cuestiona la legitimidad del golpe de 1973 - sino que la estabilidad misma del actual sistema es, en buena parte, debida al marco institucional establecido por la carta pinochetista. Basándose en esto, la derecha se opone a cualquier modificación de la Constitución, incluida la reforma del sistema electoral, argumentando que “en el largo plazo, ésta pudiera convertirse en la gran puerta de reformas que desvirtúen el sentido original de la actual Constitución, aquélla que ha permitido al país desarrollarse como nunca antes en su historia y gozar de una democracia sólida que es la envidia de América Latina”<sup>10</sup>.

Es así que el propósito de M. Bachelet de reformar el sistema electoral binominal ha encontrado una oposición importante en los sectores parlamentarios de la derecha, e incluso de la Democracia Cristiana, mientras que la promesa de dicha reforma había garantizado a la actual presidenta el apoyo electoral del Partido Comunista. Al principio de su mandato, Bachelet organizó una comisión especial encargada de proponer alternativas para el sistema electoral. Esa comisión fue presidida por el mismo senador, Edgardo Boeninger, que había sido uno de los ideólogos de la “governabilidad” democrática y uno de los principales gestores de la transición pactada. La Comisión Boeninger elaboró unas propuestas que, a pesar de su carácter moderado y relativamente continuista, han sido rechazadas por el parlamento debido a la oposición de la derecha que goza de sobrerrepresentación debido al propio sistema electoral. En el momento actual sigue habiendo negociaciones en este ámbito pero son negociaciones que se desarrollan en el ámbito de las cúpulas políticas y que, conforme al marco oligárquico del ejercicio de la democracia, excluyen el debate ciudadano del proceso de tomas de decisiones. De hecho, la propuesta inicial de Bachelet de convocar un plebiscito para la aprobación de la reforma del sistema electoral ha sido rechazada por “inconstitucional” por los congresistas de derechas y, finalmente, cuando el gobierno abandonó la palabra plebiscito y pasó a hablar de “consulta ciudadana”, esta propuesta se descartó con el argumento de que la realización de un acto de esta envergadura resultaría demasiado cara para el estado.

El conflicto entre “vencedores” y “vencidos” que se expresa en torno a la legitimidad de la Constitución tiene también una dimensión socio-económica, aunque esto no quiera decir que reproduce necesariamente un conflicto entre clases sociales. De hecho, la memoria de la derecha y del pinochetismo se ha cristalizado también en el sistema socio-económico neo-liberal que, implantado por la dictadura a través del uso de la represión, ha sido heredado como paradigma de desarrollo por el Chile democrático. Durante los años ochenta, uno de los principales anhelos de los movimientos antidictatoriales era la vuelta a un régimen

democrático igualitario que comportara también la sustitución del modelo neoliberal que había provocado un aumento espectacular del desempleo y de la pobreza. Sin embargo, uno de los puntos más importantes de la transición pactada fue el mantenimiento del modelo, lo cual permitió a las elites locales y transnacionales consolidar su poder económico mientras la Concertación capitalizaba los beneficios políticos de unas tasas de crecimiento sin precedentes.

Si bien es cierto que los gobiernos democráticos han aprovechado el crecimiento de la década de los noventa para “corregir” el modelo a través de la puesta en marcha de programas asistenciales dirigidos a los grupos sociales más vulnerables, también hay que decir que la concentración de la riqueza se ha ido profundizando en los últimos dieciséis años. De hecho, el crecimiento económico ha ido acompañado por un aumento espectacular de la desigualdad y por la consolidación de grupos empresariales nacionales y transnacionales que actúan como “poderes fácticos” en el ámbito político contribuyendo al inmovilismo y a la carencia de soberanía del estado. La Concertación ha profundizado la economía de libre mercado en todos los ámbitos y ha continuado en la senda de un capitalismo de tipo “dependiente” basado en la exportación de materias primas, como el cobre, la madera y el pescado – que son saqueadas sistemáticamente sin ninguna consideración de tipo ecológico.

Ahora bien, la absolutización del neoliberalismo como patrón de desarrollo para Chile, además de responder al clima internacional de hegemonía de la ideología neoliberal y del Consenso de Washington, se apoya también en una memoria, defendida por los sectores de la derecha política y empresarial que pretende hacer de la transición al neoliberalismo uno de los grandes méritos del régimen de Pinochet.

El contenido del nuevo modelo socio-económico, implantado a partir de 1975, se cimentó en una crítica radical a los rasgos dominantes del patrón de desarrollo estatista anterior y en el establecimiento de una inédita alianza militar-empresarial. Es cierto que los problemas económicos que el régimen militar había heredado de la administración de la Unidad Popular eran dramáticos – inflación, desabastecimiento de bienes primarios, crisis productiva - sin embargo, la crisis de 1973 de por sí no imponía fatídicamente un vuelco total de la economía; es decir, la implantación de un nuevo modelo socio-económico. En parte, la crisis económica había sido inducida como estrategia desestabilizadora, de modo que con la llegada de los militares se disiparon el desabastecimiento y el bloqueo crediticio impuesto por el gobierno norteamericano. Por otra parte, el antecedente “catastrófico” del que algunos sectores todavía se sirven para explicar el posterior modelo neoliberal, representa un

ideologismo *ex post facto*. Efectivamente, el estatismo popular de Allende atentaba contra un sector económico específico, el cual, a través de la imposición del nuevo modelo, le dobló la mano a la concepción económica entonces predominante para fortalecerse como nunca antes<sup>11</sup>. Para ese sector de la economía, la implantación del neoliberalismo se transforma en un sinónimo de modernización y llega a constituir uno de los mecanismos fundamentales para la justificación histórica del golpe de estado y del régimen de Pinochet.

Para otra gran parte de la población, el nuevo “modelo chileno” representó la contrarrevolución económica de las oligarquías y el sometimiento del país a los intereses del capital extranjero que ha generado una sociedad injusta y excluyente en la que no están garantizados derechos tan básicos como la educación, la salud, los derechos laborales etc. Estos grupos, que convergen en movimientos sociales y populares de diversos tipos, reeditan la demanda por un patrón de desarrollo más igualitario en el que el estado garantice los derechos económicos, sociales y ambientales de la mayoría en vez de favorecer el poder de las minorías económicas que se enriquecen volcando el coste de sus “externalidades” en el medio ambiente y en la sociedad.

La memoria de que una vez hubo una “vía chilena al socialismo” es un elemento importante para el cuestionamiento de las pretensiones absolutizantes del modelo neoliberal, puesto que constituye un referente para el planteamiento de alternativas desde la sociedad. En este marco se inscriben las recientes protestas de los estudiantes, por ejemplo, que han expresado el rechazo al sistema educativo orientado al mercado e institucionalizado por el régimen a través de la Ley de Educación, incluida en la Constitución. La “revolución de los pingüinos”<sup>12</sup> ha cuestionado el corazón del sistema reivindicando un cambio sustancial en el modelo educativo a través de la deroga de la LOCE y el establecimiento de mecanismos que garanticen el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. La respuesta del gobierno frente a estas demandas ha sido indicativa: la “comisión de consulta” (Comisión Asesora de Educación) que estuvo destinada a canalizar los descontentos, mantiene un perfil cupular mientras que la acción represiva de los Carabineros demuestra claramente la negativa del gobierno a considerar el movimiento estudiantil como un movimiento de fondo, legítimo, democrático que entra en resonancia con un malestar social ampliamente compartido<sup>13</sup>.

Además de abarcar las dimensiones política y socio-económica, el conflicto entre “vencedores” y “vencidos” emerge, en su forma más visible, en el ámbito ético-moral relacionado con la cuestión de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el régimen militar. Si durante el régimen, los pinochetistas negaban la existencia de estas

violaciones o las justificaban como parte de la guerra al comunismo, durante la transición se ha impuesto una “liturgia de la reconciliación” que refleja la idea de una responsabilidad compartida por la sociedad en su conjunto y que es funcional a una reconciliación de tipo contractual en la que todos los sectores deben reconocer sus culpas y abandonar los sentimientos de revancha.

Esta visión deriva, una vez más, del imaginario de los “vencedores” del golpe y se ha cristalizado en una Ley de Amnistía que fue decretada por Pinochet en 1978 para amparar a los uniformados de la acción judicial y, como él mismo dijo en varias ocasiones, como herramienta para la “reconciliación” de los chilenos. El mantenimiento de esta ley, a pesar de que entra en contradicción con los compromisos del Estado chileno con la legislación internacional, se inscribe en una política de “justicia en la medida de lo posible” que, con matices, ha determinado la actuación de todos los gobiernos de la Concertación en este tema.

En particular, resulta indicativo el hecho que, por iniciativa de Ricardo Lagos, la implementación de esta ley haya sido desplazada del ámbito de la política al ámbito judicial, puesto que a partir de 2003 está en mano de los jueces decidir si utilizar o no este decreto en los procesos. Se trata de un fenómeno que algunos han llamado “judicialización”<sup>14</sup> del tema de los derechos humanos y que, una vez más, responde a la incapacidad del sistema político de deliberar en torno a cuestiones de tal importancia como es la postura ética del estado frente a sucesos de enorme gravedad perpetrados por el régimen anterior y que involucran a sectores militares y civiles que, en buena medida, siguen en la impunidad.

Frente a la “reconciliación” contractual propuesta por el estado concertacionista, los movimientos de la sociedad civil, en particular los grupos que históricamente han mantenido la lucha en este ámbito como son las organizaciones de derechos humanos y las asociaciones de víctimas, reeditan la demanda por un compromiso ético del estado que implique la justicia en todos los casos de violaciones de derechos humanos y mantienen vivo el debate sobre la derogación de la Ley de Amnistía. Para toda esta gente, la muerte de Pinochet en la impunidad ha representado una bofetada más del estado al enorme sufrimiento de miles de chilenos y la actitud ambigua de los gobiernos en este tema; lejos de favorecer la reconciliación, en realidad no hace otra cosa que profundizar la división de la comunidad nacional ya que *“la patria del torturado no será, nunca lo es, la misma que la del torturador, y un pueblo que evite reconocerse y reencontrarse en la generación de torturados y asesinados que él mismo, biológicamente trajo al mundo, puede ser que habite en los mismos lugares pero no pertenece a la misma patria”*<sup>15</sup>.

### **Conflicto, legitimidad y democracia**

Como hemos visto, la construcción del Chile democrático posdictatorial no ha surgido de un nuevo pacto social en el que los distintos sectores de la sociedad han aportado sus demandas y sus proyectos. Por el contrario, en aspectos fundamentales, la nueva gobernabilidad democrática se ha basado en la continuidad con el proceso fundacional iniciado con el golpe de estado y refleja la cristalización de la memoria y del proyecto histórico de los “vencedores del golpe”. Por esta razón, para una buena parte de la población el actual sistema tiene una carencia histórica de legitimidad.

La legitimidad de un sistema político tienen que ver con su capacidad de generar y mantener la creencia de que las instituciones son las más apropiadas para la sociedad y el nivel de legitimidad de los regímenes políticos actuales depende, en buena medida, de las maneras en que han sido resueltos los asuntos clave que históricamente han dividido a la sociedad. Fundamentalmente los grupos consideran un régimen político legítimo o ilegítimo según la capacidad de éste de representar sus valores y, desde esta perspectiva, el actual sistema democrático chileno presenta una carencia de legitimidad en sus orígenes que es un aspecto fundamental para el mantenimiento del conflicto sobre el pasado y para la proyección de este conflicto en el presente y en el futuro<sup>16</sup>.

Por otra parte, la estabilidad de todo sistema político no depende sólo de su legitimidad, sino que abarca el campo de la eficacia; es decir, el nivel con que el sistema satisface las funciones básicas de la gobernabilidad según la mayoría de la población o según los grupos más poderosos presentes en ella, como los grandes empresarios y las fuerzas armadas. Una prolongada eficacia, mantenida durante un cierto número de generaciones, puede dar legitimidad a un sistema político y, en el mundo actual, la eficacia se mide, en buena media, con la capacidad de generar un crecimiento económico constante. En el caso chileno la eficacia de la democracia administrada por la Concertación ha ido llenando el vacío de legitimidad que ésta tenía a los ojos de buena parte de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, el gobierno de Michelle Bachelet no constituye una ruptura sino que se inserta en la misma etapa iniciada en 1990. En primer lugar, la Concertación misma, como instancia política, ha surgido en el marco de las negociaciones de la transición y su persistencia reduce las identidades políticas del socialismo y de la Democracia Cristiana a una única coalición moderada creada en función antidictatorial. En este sentido, la existencia misma de la Concertación implica una importante continuidad en el proceso político chileno de

los últimos dieciséis años y Michelle Bachelet que ha ocupado dos ministerios bajo la presidencia de Ricardo Lagos, puede considerarse un producto puro de la historia de la Concertación<sup>17</sup>.

Por otra parte, el contenido reformador del programa de Bachelet que ha quedado expresado en el “modelo ciudadano” promovido por su programa electoral, parece haberse estancado debido al inmovilismo de la política y las instituciones chilenas. La propuesta del modelo ciudadano – que es una mezcla de *management* participativo y tecnocracia de sello socialdemócrata – pretende, o pretendía, constituir un proyecto de renovación y apuntalamiento de las bases de la legitimidad política e institucional del “modelo chileno”: cuya realización exigía la implementación de reformas políticas destinadas a satisfacer dos objetivos fundamentales. El primero de ellos consistía en atenuar las consecuencias de la desigualdad y la exclusión social en sus formas más extremas propiciando una profundización de mecanismos redistributivos y de asistencia a los grupos más vulnerables, además de paliar ciertas “deudas sociales” de arrastre que afectan a las condiciones laborales, el acceso a bienes y servicios básicos, así como también la capacidad de ahorro y previsión de los trabajadores asalariados y de sus familias<sup>18</sup>. El segundo objetivo, estaba dado por la necesidad de reforzar la legitimidad de la institucionalidad política mediante la eliminación de las distorsiones antidemocráticas presentes en el sistema electoral y la incorporación formal de las minorías políticas y sociales en el ejercicio del poder.

Después de un año de gobierno de Michelle Bachelet, el “modelo ciudadano” que contenía una potencialidad de transformación que cabe valorar, parece haber fracasado. Por una parte, la transformación de las políticas públicas orientadas a los extremos sociales no ha significado la puesta en marcha de mecanismos auténticamente redistributivos, sino que se está realizando a través de la asunción unívoca por parte del estado de la carga social del sistema y, en este sentido, no hace otra cosa que reducir los márgenes del conflicto social y así validar el sistema de capitalización individual. Es este un aspecto importante de la nueva “governabilidad” sobre la que parecen asentarse los gobiernos progresistas, no sólo en Chile sino también en los demás países del Cono Sur.

Por otra parte, la inclusión de las minorías políticas en los procesos de toma de decisión también se ha estancado tanto en lo relativo a la reforma del sistema electoral binominal que parece encauzarse hacia un medida alcances limitados que abriría una parte mínima del congreso a un escrutinio proporcional para permitir la llegada minoritaria del PC al congreso sin realmente modificar los equilibrios de poder existentes. Al mismo tiempo, la política

represiva del gobierno hacia los movimientos sociales, como el movimiento estudiantil y el movimiento Mapuche, indica los límites del estado a la hora de incorporar las demandas de los grupos que plantean la exigencia de proyectos políticos alternativos. En fin, el fracaso del “modelo ciudadano” que ha pretendido implantar el gobierno de Bachelet arroja una nueva prueba de incapacidad del sistema político vigente para hacerse cargo de la solución de los problemas de la ciudadanía.

La otra cara del inmovilismo político de la Concertación es la continuación de una actitud ambigua en lo relativo a las “políticas de memoria” que se refleja en la negativa de Bachelet a incluir la derogación de la Ley de Amnistía en su agenda de gobierno. En este ámbito, ha sido sugerente la actitud del gobierno en ocasión de la muerte del exdictador. Si bien es verdad que Bachelet decidió no realizar funerales de estado para Pinochet, sin embargo la Ministra de Defensa del gobierno participó en las exequias. Además Pinochet tuvo un funeral con honores como Comandante del Ejército, lo cual no deja de ser un factor importante de poder. Mientras tanto, en las calles, los Carabineros reprimían a los manifestantes antipinochetistas y hasta detuvieron a Lorena Pizarro, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Entre los que fueron detenidos también estaba el nieto de Carlos Prats, una de las víctimas más ilustres del régimen militar. Ese ciudadano, después de haber hecho una cola de horas, finalmente llegó al féretro y escupió sobre él. La gente lo asaltó, la policía intervino y finalmente lo detuvo.

En términos generales, las políticas de memoria de los gobiernos de la Concertación siempre han apuntado a tapar el conflicto sobre el pasado y a promover la unidad de la sociedad de cara al futuro. Para esto, los gobiernos democrático han querido ocultar, o cuanto menos no magnificar, la continuidad de la actual democracia con el proyecto refundacional del régimen militar y han sustentado el mito del *Chile Actual*<sup>19</sup>, país moderno, casi primermundista y desligado de las dramáticas experiencias del pasado reciente. De ahí que todos los presidentes de la Concertación se hayan empeñado en declarar cerrada una transición que la mayoría de los chilenos sienten inacabada o inacabable.

En este contexto interpretativo, la “tragedia de Chile” no abarca sólo los años de la dictadura sino que se extiende también a la experiencia de la Unidad Popular y encuentra sus causas de fondo en la extremización de las posturas políticas que condujo a la crisis de 1973. Funcional a este mito es la puesta entre paréntesis de la trayectoria política del Chile pre-Pinochet que encuentra una expresión evidente en el uso de la imagen de Allende por parte del gobierno: con Ricardo Lagos la figura del presidente Allende ha vuelto a ser parte de las

conmemoraciones oficiales y se ha vuelto a colgar un retrato de él en el palacio de la Moneda. Sin embargo, se trata de un Allende decontextualizado que se destaca por su dimensión de mártir de la democracia mientras que se ponen entre paréntesis las dimensiones sociales e ideológica de su proyecto. El mismo Lagos, cuando asumió el gobierno en el año 2000, subrayó el hecho que él no se consideraba el segundo presidente socialista de Chile, sino el tercer presidente de la Concertación.

### **Conclusión**

El conflicto político que desembocó en el golpe de estado de 1973, representa el conflicto entre dos proyectos alternativos de democracia y de país. Ese conflicto no ha sido enfrentado en el marco de la transición a la democracia y las bases del nuevo Chile no han surgido de un nuevo pacto social entre los distintos sectores de la sociedad y los distintos proyectos democráticos. En realidad, el Chile actual en sus dimensiones política, económica y ética nace del proyecto refundacional impuesto a partir de la victoria militar del 11 de septiembre de 1973. Ese proyecto que representaba los intereses y la voluntad sólo de una parte de la población, ha sido impuesto al conjunto de la sociedad chilena a través del uso de la violencia de estado.

Por esto, el sistema político y socio-económico administrado por la Concertación de Partidos por la Democracia tiene un déficit de legitimidad que abarca la legitimidad de la propia democracia. De ahí que el conflicto entre memorias se mantenga tan vivo y tan violento. Las nuevas generaciones asumen la memoria de su "grupo" y proyectan el conflicto del pasado en el presente y en el futuro y esto es posible, en buena medida porque el pasado sigue siendo el escenario de un conflicto que no puede manifestarse en el debate político actual.

Puesto que los gobiernos democráticos administran un sistema que en buena medida ha sido diseñado por la dictadura y que ese sistema es rígido y tiende a reducir la tarea de la deliberación política a una práctica más bien técnico-administrativa, es obvio que el cambio en sentido democratizador no podrá surgir de las instituciones. Más allá de las consideraciones sobre la honestidad de los intentos del gobierno de Michelle Bachelet, cabe destacar que el marco institucional y socio-económico heredado por la Concertación bloquea el surgimiento de políticas que incluyan el debate en torno a las posibles alternativas democráticas. En este sentido, la memoria oficial es funcional a al mantenimiento del sistema de poder vigente y a su continuación indefinida en el tiempo.

Sin embargo, en la coyuntura actual también se nota la emergencia de nuevas formas de lucha y organización social y popular que evidencian un cambio en el sentido de la



relegitimación de la acción colectiva como principal método para articular demandas y presionar a las autoridades. La presencia de un gobierno progresista, aunque no signifique de por sí un cambio en las estructuras antidemocráticas del estado, sí constituye una oportunidad para los movimientos de la sociedad civil para ampliar los espacios de debate y orientar el proceso político. También en el caso de los movimientos de las bases, el proyecto democrático promovido se nutre del pasado, en el sentido que se legitima y refuerza a partir de la memoria de aquél proyecto democrático popular de amplia trayectoria que el régimen militar pretende haber “desaparecido”. En los movimientos ciudadanos que, de una forma u otra se sienten herederos de aquel proyecto, reside el potencial de cambio y la posibilidad de plantear un nuevo tipo de democracia para Chile. Para estos grupos de la sociedad, la muerte de Pinochet ha sido la muerte “de un símbolo que se empeña en seguir viviendo a través de estructuras de poder que generó la dictadura. [Por esto] De la muerte definitiva del pinochetismo sólo se podrá hablar cuando el pueblo lleve al triunfo su alternativa democrática”<sup>20</sup> .

Bajo esta perspectiva y contrariamente al sentir de las elites políticas chilenas, el conflicto de las memorias no es un “problema” que hay que superar para avanzar en la consolidación democrática, sino que es un síntoma de malestar de la sociedad que constituye una fuerza importante para que se abran posibilidades de cambio del sistema político y socio-económico en sentido democratizador.

\*FASIC (<http://fasic.org>), Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Organización fundada en 1975 en Santiago de Chile para defender a los perseguidos y perseguidas de la dictadura pinochetista. Desde el retorno de la democracia, dedica sus esfuerzos a la defensa de los derechos de las víctimas políticas y a la lucha contra la impunidad. También mantiene uno de los más importantes archivos sobre las violaciones perpetradas durante esta época. Archivo para el cual trabajó **María Chiara Banchini**, doctoranda de Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid y autora de este artículo.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> MOULIAN, Tomás “El deseo de otro Chile” en Moulian (coord.) *Construir el futuro*, LOM, Santiago, 2002, ps. 137-75.

<sup>2</sup> GARCÉS, Mario “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas” en *Política*, vol.43, Primavera de 2004, ps. 13-33.

<sup>3</sup> MOULIAN, Tomás “La vía chilena al socialismo: itinerario de la crisis de los discursos estratégicos de la Unidad Popular” en Pinto Vallejos, Julio (ed.) *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, LOM, Santiago,

---

2005.

<sup>4</sup> CORREA, Sofía *et al.* *Historia del siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2001.

<sup>5</sup> GARCÉS, Mario “Los movimientos sociales populares ...”, *op. cit.*

<sup>6</sup> SHARE, D. y MAINWARING, S. “Transiciones vía Transacción: la democratización en Brasil y en España” en *Revista de Estudios Políticos*, n° 49, 1986.

<sup>7</sup> BOENINGER, Edgardo *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997.

<sup>8</sup> GARRETÓN, Manuel A. “Memoria y proyecto de país” en *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, n° 2, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.

<sup>9</sup> Sobre la génesis del sistema electoral binominal mayoritario: PASTOR, Daniel “The origins of the chilean binominal election system” en *Revista de Ciencia Política*, vol. 24, n° 1, 2004, ps. 38-57.

<sup>10</sup> “Propuesta de Sistema Electoral: hacia la izquierda sin moderación” en *Revista Libertad y Desarrollo*, n° 775, Junio de 2006, [www.lyd.cl](http://www.lyd.cl).

<sup>11</sup> Gazmuri, Cristian “Una interpretación política de la experiencia autoritaria (1973-1990)” en *Publicaciones electrónicas Instituto de Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.

<sup>12</sup> Por “revolución de los pingüinos” se entienden las protestas estudiantiles en torno a mayo de 2006. Los pingüinos son los estudiantes de secundaria, así llamados por sus uniformes.

<sup>13</sup> GAUDICHAUD, Frank “El Chile actual y la “democracia”: una perspectiva crítica” en [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

<sup>14</sup> SALAZAR, Héctor “Chile: una transición a la democracia pactada con la dictadura” en *América Latina: Treinta años de compromiso ecuménico con los derechos humanos*, Ed. FASIC, Santiago, 2003 y Couso, Javier “Consolidación democrática y poder judicial: los riesgos de la judicialización de la política” en *Revista de Ciencia política*, vol. XXIV, n° 2, 2004.

<sup>15</sup> Extracto de un discurso de José Saramago en ocasión de los treinta años del golpe, citado en *El Siglo*, n° 8836, Santiago, Septiembre de 2003.

<sup>16</sup> LIPSET, Seymour Martin *Political Man: The Social bases of Politics*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1981.

<sup>17</sup> GAUDICHAUD, Frank *El Chile actual...*, *op. cit.*

<sup>18</sup> Taller de Análisis de Coyuntura ICAL, Informe n° 26, *Brechas que no se cierran. La reforma del sistema electoral entra en su hora decisiva*, Agosto de 2006, [www.ical.cl](http://www.ical.cl)

<sup>19</sup> MOULIAN, Tomás *Chile Actual: Anatomía de un Mito*, LOM, Santiago, 1997.

<sup>20</sup> “La hora final del pinochetismo” en *Revista Punto Final*, n° 630, del 15 al 30 Diciembre de 2006.

---

## Referencias bibliográficas

- BOENINGER, Edgardo *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*, Andrés Bello, Santiago, 1997.
- CORREA, Sofía; FIGUEROA, Consuelo; JOCELYN-HOLT, Alfredo; ROLLE, Claudio; VICUÑA, Manuel *Historia del siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2001.
- COUSO, Javier “Consolidación democrática y poder judicial: los riesgos de la judicialización de la política” en *Revista de Ciencia política*, vol. XXIV, n° 2, 2004.
- GARCÉS, Mario “Los movimientos sociales populares en el siglo XX. Balances y perspectivas” en *Política*, n° 43, Primavera de 2004.
- GARRETÓN, Manuel Antonio “Memoria y proyecto de país” en *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, n° 2, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.
- GAUDICHAUD, Frank “El Chile actual y la “democracia”: Un perspectiva crítica” en [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org).
- GAZMURI, Cristian “Una interpretación política de la experiencia autoritaria (1973-1990)” en *Publicaciones electrónicas Instituto de Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.
- HUNNEUS, Carlos *Chile: Un país dividido. La actualidad del pasado*, Catalonia, Santiago, 2003.
- JELIN, Elizabeth *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2001.
- MOULIAN, Tomás (coord.) *Construir el futuro (Vol. I). Aproximaciones a proyectos de país*, LOM, Santiago, 2002.
- MOULIAN, Tomás *Chile Actual: Anatomía de un mito*, LOM, Santiago, 1997.
- PINTO Vallejos, Julio *et.al.*, *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*, LOM, Santiago, 2005.
- PORTALES, Felipe *Chile: Una democracia tutelada*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2000.
- SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, LOM, Santiago, 1999.
- SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidades y movimientos*, LOM, Santiago, 1999.